



Importante

Información solicitada por el RPA

Ref: Requerimiento solicitado por mail del Registro Público de Administradores – RPA C.A.B.A. a los administradores sobre los edificios que están administrando.

Estimados asociados:

Les informamos que, en relación con el mail de referencia, donde el RPA solicita una serie de datos de los consorcios que están administrando actualmente, como de los que habitan en éstos, y cuyos datos deberían remitirse por correo electrónico a la Dirección General de Atención Ciudadana, en un plazo de 5 días, les informamos que dicho requerimiento no surge de una normativa vigente, por lo cual no es exigible la obligación de cumplir con el mismo.

Atentamente,

Consejo Directivo